



BECAS IBEROAMÉRICA | ESTUDIANTES DE GRADO SANTANDER UNIVERSIDADES

El Departamento de Cooperación Internacional -dependiente de la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales-, informa que en el marco del Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Nacional de La Pampa y el Banco Santander Río S.A. sobre el Programa “Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades” se ha abierto la convocatoria para realizar un intercambio durante el **segundo cuatrimestre 2017**.

La firma del Convenio entre nuestra Universidad y el Santander Río se inscribe en el marco de las conclusiones contenidas en la Agenda del Segundo Encuentro de Rectores de Universia, en Guadalajara 2010, cuyo objetivo es contribuir a la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento por medio del desarrollo de programas de ayudas económicas para la movilidad e intercambio de estudiantes, condición necesaria para avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable. La convocatoria permanecerá abierta **hasta el 24 de mayo de 2017 a las 11hs**.

En esta oportunidad, hay **SIETE (7) plazas** disponibles en total para las siguientes Universidades:

- **Universidad de Antioquia** (Colombia): **3 plazas** <http://www.udea.edu.co/> El promedio con aplazos mínimo requerido es de 6 (SEIS). Se deben matricular / tomar un mínimo de 5 créditos.
- **Universidad Católica de Santa María** (Perú): **2 plazas** <http://www.ucsm.edu.pe/> El promedio con aplazos mínimo requerido es de 6 (SEIS). Se deben seleccionar materias de los semestres pares.
- **Universidad Nacional Mayor de San Marcos** (Perú): **2 plazas** <http://www.unmsm.edu.pe/> El promedio con aplazos mínimo requerido es de 5 (CINCO). Se deben seleccionar materias de los semestres pares.

Requisitos:

- ser estudiante regular y cursar estudios de grado o licenciatura;
- haber aprobado al menos el 50% del Plan de Estudios o superado satisfactoriamente los dos primeros años;
- deben tener materias por cursar (no podrán cursar en el exterior materias ya cursadas aquí ni realizar trabajos de tesis);
- ser titular de una cuenta bancaria en el Banco Santander o estar en proceso de tramitación de la misma. Se aclara que ésta no tiene costos para los estudiantes regulares de la UNLPam.

Los estudiantes que en oportunidades anteriores hayan sido beneficiarios de ayudas económicas para realizar intercambios en el marco de las diversas convocatorias propiciadas por la UNLPam (JIMA; PAME-UDUAL; SANTANDER RÍO; Convenio Bilateral Universidad de Valparaíso – UNLPam; ARFAGRI; MARCA y otras), no podrán presentar su postulación nuevamente.

El Santander Río otorgará **una única ayuda económica del equivalente en pesos argentinos de €3000** (TRES MIL EUROS) por todo concepto.

El criterio de selección de los postulantes será el mérito académico (promedio con aplazos del estudiante / promedio histórico de la carrera de los últimos 5 años). Si el mérito académico fuese el mismo para dos o más postulantes se tomarán en cuenta la cantidad de materias aprobadas.



Documentación a presentar:

- Formulario de Inscripción (disponible en <http://www.unlpam.edu.ar/convocatorias-consejo/convocatorias-abiertas>)
- Fotocopia de Pasaporte o D.N.I.;
- Certificado de Alumno Regular;
- Certificado Analítico o Historia Académica (incluyendo el promedio con y sin aplazos);
- Curriculum Vitae;
- Listado de las asignaturas de la carrera de la UNLPam que le quedan por cursar, regularizadas y las que se encuentra cursando actualmente (incluir obligatorias, optativas);
- Carta de motivación: breve descripción de los motivos por los cuales desea realizar el intercambio.
- Certificado del número de CBU y Cuenta bancaria en el Banco Santander.

Observaciones:

Los estudiantes seleccionados por la UNLPam y aceptados por las universidades de destino, deberán contar con un seguro de salud, vida y repatriación. Los menores de 21 años deben presentar una autorización de los padres para viajar al exterior. En todos los casos, la duración de la estancia será entre 4-5 meses.

Aclaración: la concreción del intercambio está sujeta a la aceptación de la universidad de destino.

Para consultas y postulaciones dirigirse a:

Lic. Sabrina Santos

Departamento de Cooperación Internacional

Coronel Gil 353 3º piso | 7:30 a 13:00

Teléfono: 2954-451614

movilidad@unlpam.edu.ar

Por favor, no duden en contactarse en caso de tener alguna consulta.